PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

PERÍODO LEGISLATIVO

DICTAMEN DE COMISION Nº 1 - En mayoría s/As.186/96 (P.E.P Dto Nº 673/96 que ratifica Convenio Nº 2350 suscripto con la República de Rumania), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:







DICTAMEN DE COMISION Nº 1 **EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado la Nota Nº 157/96 del Poder Ejecutivo Provincial adjuntando el Decreto Provincial Nº 673/96 que ratifica el Convenio Nº 2350, suscripto con la República de Rumania; y en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

ELANCO

Union Civice

SALA DE COMISION, 28 de Mayo de 1996

IGHACAS MISTIGUEROA PARTO DANIEL ELANO Legislador Provincial

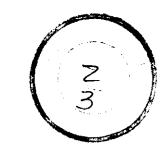
Bloque M.P.F.

cvinciai

Legisladora Provincial Bloque M.P.F.

JUAN R. BOGADO .egiślador Bloque U.C.R. Legislatura Provincial





S/ ASUNTO Nº 186/96.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos, el Convenio Nº 2350 suscripto por el Poder Ejecutivo Provincial con la República de Rumania ratificado mediante Decreto Provincial Nº 673/96.-

LEGIELADOR PROFINCIAL
UTION CIVIOR PROFINCIAL
UTION CIVIOR PROFILE

PAB' O D NIE

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.-

IGNACIO M. FIGUEROA Achislador Provincial Blaque M.P.F.

JUAN R. BOGADO egislador Bloque U.C.R. egislatura Provincial

arcela Lillana Oyarzún Legisladora Provincial

Bloque M.P.F.

le ando

Provincial 11 P F





FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 28 de Mayo de 1996

IGNACIO M. FIGUEROA Vegislador Provincial Bloque M.P.F.

nclai

PABLO D MALEDVINGAL LEGISLADOR REDIVIOR REGISLADOR CIVIOR REGISLADOR DIVIOR REGISTAL

Marcela Liliand Oyarzún Legisladora Provincial Bloque M.P.F.

JUAN R. BOGADO egislador Bloque U.C.R. Legislatura Provincial